



14 de octubre de 2022

PROCURADURIA FEDERAL DE DEFENSA

DELEGACIÓN

INFORME

14 de octubre de 2022

DADOS DEL COMITÉ DE

DE RECURSOS

LES

Apoyado en

No. de empleado: 8

OBJETO DE LA COMISIÓN:

NADO

ALLITO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMIXTLAN, ESTADO

DE 2022.

EN MATERIA FORESTAL AL PREDIO DOMINADO "CERRO GORDO EL CABALLITO DE LAS DISPOSICIONES Y OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL

CHO PREDIO.

Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES		No. empleado: 86	Nivel y Puesto: JEFE DEPTO
Apellido Paterno ESPINOSA		Apellido Materno MARTIN	

Durante los días: **DEL 04 AL 07 DE OCTUBRE DE 2022.**

Con el objeto de:	REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL AL PREDIO DOMINADO "CERRO GORDO EL CABALITO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE QUIMIXTLAN, ESTADO DE PUEBLA, CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES Y OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON EL APROVECHAMIENTO Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y MATERIAS PRIMAS FORESTALES, REALIZADOS EN DICHO PREDIO.
-------------------	--

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPa/27.3/2C.27.2/1727/22.	MUNICIPIO DE QUIMIXTLAN, ESTADO DE PUEBLA.	04-oct	05-oct	1.5	480.00	\$ 440.00
					TOTAL	\$ 440.00

AVION	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTOBUS	
IMPORTE PASAJE:	0.00

AUTO OFICIAL	X
IMPORTE CASETAS	

SUMA VIÁTICOS + PEAJES	\$ 440,00
-------------------------------	------------------

IMPORTE EN LETRA:	CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.
-------------------	--

ING. MARTIN ESPINOSA FAZ
INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

Vn.Bn.

LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI,
SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES

C. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ.
ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

LTC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGARTGUIT.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción 1, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se designa a la **LTC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGARTGUIT**, para el cargo de **Procuradora Federal de Protección al Ambiente**, a partir del día 22 de febrero del 2022, por designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número **PPPA/1/2020/2022** de fecha 28 de Julio de 2022, firma la suscrita como
Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

182908/26559

RN-100340
197569
-57457-

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE MARTIN ESPINOZA FAZ	II.3.-ORIGEN México Puebla
II.2.-CARGO JEFE DE DEPARTAMENTO	II.4.-RFC EIFM701209G40

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Quimixtlán Puebla	04/10/2022	05/10/2022	1 1 MXN	293.33 146.67 100% 440.00
TOTAL DÍAS:				1 1
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 440.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	MARTIN ESPINOZA FAZ JEFE DE DEPARTAMENTO



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla**
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.2/1727/22
Puebla, Pue., a. 03 de octubre de 2022.

C. ING. FELIX GOMEZ VELASCO, ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ, ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE, ING. MARTIN ESPINOSA FAZ.
P R E S E N T E S.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que durante los días del **03 al 07 de octubre del año dos mil veintidós, para que se traslade a la Región Pico de Orizaba del Estado de Puebla, específicamente a los municipios de Quimixtlan, Tlachichuca, Guadalupe Victoria, Chalchicomula de sesma a efecto de realizar lo siguiente:**

1.- Realizar visita de inspección en materia forestal al predio denominado "CERRO GORDO EL CABALLITO" ubicado en el municipio de Quimixtlan, Estado de Puebla, con el objeto de verificar el cabal cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el aprovechamiento y comercialización de los recursos y materias primas forestales, realizados en dicho predio.

para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
NISSAN	NP300	2019	3N6AD33AOKK864988	NTFI060	PICK UP	4
DODGE	RAM 2500	2009	3D7KS28T89G545424	SN46244	PICK UP	8

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XI, VI, fracción IV, y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, para la designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes
L'ANHM/MEF/1727/22

5 Poniente 1303, 7º piso Edificio Papilón, Col. Centro, Puebla
Código Postal 72000. Puebla. Tel. (222) 2462804 www.profopa.gob.mx





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
INFORME DE COMISIÓN



PARA: LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI.

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 04, 05, 06 Y 07 DE OCTUBRE DE 2022.

OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.2/1727/22; de fecha 03 de octubre de 2022.

INSPECTORES PARTICIPANTES: Ing. Juan Manuel Flores Triste, Martin Espinosa Faz, Daniel Sanchez Vazquez.

OBJETIVO:

realizar visita de inspección en materia forestal al predio denominado "CERRO GORDO EL CABALLITO" ubicado en el Municipio de Quimixtlan, Estado de Puebla, con el objeto de verificar el cabal cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el aprovechamiento y comercialización de los recursos y materias primas forestales realizados en dicho predio, y dar atención a la denuncia promovida por el C. Celso Muñoz Navarro, por la tala de arbolado en dicho predio, la cual quedo registrada con el expediente No. PFPA/27.7/2C.28.2/0124-22, de la Unidad de quejas y denuncias de esta oficina de representación de protección ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla.

SINTESIS:

El día 04 de octubre de 2022, en punto de las 06:00 horas salimos de la ciudad de Puebla, con rumbo al municipio de Tlachichuca, Puebla arribando a dicho municipio a las 10 (diez) horas, constituyéndonos en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Tlachichuca, Puebla, lugar pactado para contactar al titular del predio, así como del apoyo de la Fuerza Pública (Policía Estatal), en donde una vez constituidos todos los involucrados, se acordó y determinó el plan de trabajo y las actividades que se realizarían en el predio motivo de inspección, por lo que procedimos a trasladarnos a los terrenos del citado predio, el cual se encuentra a aproximadamente a unos 15 kilómetros en línea recta con rumbo Noreste del municipio de Tlachichuca, Puebla, a una hora y media aproximadamente. Por lo que una vez que nos constituimos físicamente en los terrenos correspondientes al predio sujeto a inspección, el personal actuante procedimos a realizar recorrido de inspección dentro del predio, a fin de realizar el inventario del toconaje dejado en el lugar resultado del derribo y aprovechamiento de los recursos forestales maderables (arbolado maduro) cuantificándose tocones correspondientes a árboles del Género *Pinus hartwegii*. (Pino), con marca de martillo forestal con el monograma No. 742 MM, y sin marca de martillo forestal, de los cuales sus dimensiones promedio de diámetro de los tocones y alturas estimadas que tenía el arbolado, se procedió a la cubicación de los recursos forestales maderables (arbolado maduro) aprovechado y cuyas dimensiones respecto a los diámetros de tocón, diámetro normal, altura, número de tocones por categoría diamétrica, volumen unitario, así como el volumen fustal (m3r), y el Volumen Total Árbol (M3VTA), se describen en el siguiente cuadro:

Tocones correspondientes a la especie *Pinus hartwegii*. (Pino). Con marca de martillo

Diámetro Basal (m).	Diámetro Normal (m).	Altura (m).	No. Tocones.	Volumen unitario (m3r).	Volumen Total (m3r).
40	40	10	1	0.6334	0.6334

5 Poniente 1303, 7° piso Edificio Papillón, Col. Centro, Puebla
Código Postal 72000 Puebla. Tel. (222) 2461804

www.profepa.gob.mx



2022 Flores
Año de Magon
Procuraduría de la Protección Ambiental



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Diámetro Basal (m).	Diámetro Normal (m).	Altura (m).	No. Tocones.	Volumen unitario (m3r).	Volumen Total (m3r).
25	25	10	3	0.26342	0.79026
30	30	10	3	0.37022	1.11066
35	35	10	2	0.49366	0.98732
40	40	10	5	0.6334	3.167
45	40	10	18	0.6334	11.4012
50	45	15	21	1.18159	24.81339
55	50	15	24	1.43841	34.52184
60	55	15	14	1.7185	24.059
65	60	15	10	2.02158	20.2158
70	65	15	4	2.34737	9.38948
75	70	15	6	2.69563	16.17378
80	75	15	1	3.06615	3.06615
90	80	20	1	4.60567	4.60567
Subtotales			112	-----	154.302
Vol. Ramaje (20%).					30.860
Vol. Total M3VTA.					185.162

suspendiéndose parcialmente los trabajos relacionados con la visita de inspección practicada en los terrenos forestales y preferentemente forestales, del predio denominado "Cerro Gordo El Caballito", ubicado en el Pueblo del Rincón de Los Reyes, perteneciente al Municipio de Quimixtlan, Estado de Puebla, en virtud de que no se dispone de los elementos naturales suficientes (luz) y por tratarse de un lugar crítico inseguro para los participantes, a las 18:00 horas del día **05 de octubre de 2022**, retornando a la ciudad de Puebla.

Durante los días **06 y 07 de octubre de 2022**, se realizaron los trabajos de gabinete, así como el levantamiento y firma del acta de inspección Número **PFPA/27.3/2C.27.2/093/22**, dentro del expediente administrativo **PFPA/27.3/2C.27.2/00064/22**, total de trabajos realizados en las instalaciones de esta Oficina de representación de protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el estado de Puebla.

Sin más por el momento, quedamos de usted.

ATENTAMENTE

INSPECTORES FEDERALES COMISIONADOS

ING. DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ

ING. MARTIN ESPINOSA FAZ

ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE.

Vo. Bo.

SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES Y
ENCARGADA DE DESPACHO.

LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI.